

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1294)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 19 Enero del 2018.
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas

Miembros Presentes: Sra. Ana Cecilia Arias Quirós, quien preside, Sra. Margarita L. Valero Cuevas, Sr. Roy Palavicini Rojas, Sr. Johnny Cartín Quesada, Sr. Ricardo José Méndez Alfaro, Sr. Bernal Rodríguez Herrera y Sr. José Manuel Arroyo Gutiérrez.

También presentes: Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General y Sra. Flor Vargas, secretaria de la Junta quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO I. Constatación de Cuórum.

Se da inicio a la sesión con el cuórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la agenda 1294.

Los directivos proceden a la revisión de la agenda 1294 y se acuerda:

“APROBAR LA AGENDA No.1294 SIN MODIFICACIONES. (A-01-1294) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III: Aprobación de las actas No. 1292 (Sesión Ordinaria y Acta No. 1293 (Sesión Extraordinaria).

“APROBAR LAS ACTAS No. 1293 (SESIÓN ORDINARIA) Y ACTA No. 1293 (SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIN MODIFICACIONES. (A-02-1294) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV: Solicitud de oferente único.

-Oficio DG-038-2018 con fecha 16 de enero del 2018 de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para la Sra. Grace Castro, Provedora Institucional sobre solicitud de oferente único para la contratación TALLER DE CAPACITACIÓN EN “*PRIMEROS AUXILIOS AL PATRIMONIO CULTURAL EN TIEMPOS DE EMERGENCIA*”, para un total de 06 funcionarios del Museo Nacional de Costa Rica.

- Certificación de Presupuesto 04-2018 por un monto de ₡ 300.000,00.

“CON BASE EN LA SOLICITUD PRESENTADA MEDIANTE OFICIO DG-038-2018, SUSCRITO POR LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL, APROBAR Y AUTORIZAR A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL REALIZAR EL TRÁMITE COMO OFERENTE ÚNICO Y SU RESPECTIVA ADJUDICACIÓN DE LO SIGUIENTE:

SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL TALLER DE CAPACITACIÓN EN “PRIMEROS AUXILIOS AL PATRIMONIO CULTURAL EN TIEMPOS DE EMERGENCIA”, PARA UN TOTAL DE 06 FUNCIONARIOS DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA (VER LISTA ADJUNTA), QUE BRINDARÁ EL CONSEJO INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS (ICOM) / CONSULTORES ARÁNDANO SOCIEDAD ANÓNIMA, CON SEDE EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 12 AL 14 DE FEBRERO DEL 2018, EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE.

NÚMERO	DEPARTAMENTO	FUNCIONARIO(A)
1	CENTRO DE VISITANTES SITIO MUSEO FINCA 6	JEISSON ARIEL BARTELS QUIRÓS
2	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	ANA CECILIA EDUARTE RAMÍREZ
3	HISTORIA NATURAL	SILVIA LOBO CABEZAS
4	PROYECCIÓN MUSEOLÓGICA	MARGOTH CAMPOS CASTILLO
5	DIRECCIÓN GENERAL	RONALD QUESADA CHAVES
6	PROYECCIÓN MUSEOLÓGICA	AMARANTA VILLAR SABORÍO

SE CUENTA CON EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO PARA ATENDER LA EROGACIÓN.

MONTO TOTAL PRESUPUESTADO: ₡300.000,00, SEGÚN CERTIFICACIÓN 2017-041.

DETALLE: ₡50.000,00 POR PERSONA, PARA UN TOTAL DE ₡300.000,00 (06 FUNCIONARIOS).

EL PAGO SE REALIZARÁ VÍA TRANSFERENCIA BANCARIA, PREVIO AL INICIO DEL CURSO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

BAC SAN JOSÉ:	CONSULTORES ARÁNDANO, S.A
CTA BAC: 912227683	CÉDULA JURÍDICA: 3-101-610625
CC: 10200009122276837	TEL: (506) 2290-5113
ÚRUCA, SAN JOSÉ	

(A-03-1294) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V: Presupuesto Extraordinario No. 1-2018 y Modificación Presupuestaria No. 1-2018.

Se solicita el ingreso del Sr. Marvin Salas H., Jefe Departamento de Administración y Finanzas para exponer los temas presupuesto extraordinario No. 1.-2018 y Modificación Presupuestaria No. 1-2018, al ser las nueve horas con treinta minutos.

INGRESOS:

INGRESOS CORRIENTES

Recursos de Vigencias Anteriores	106,294,018.04
Superávit Libre	106,294,018.04
INGRESOS TOTALES	106,294,018.04

JUSTIFICACIÓN

Corresponde a los recursos provenientes del superávit del periodo 2017, con el fin de ser utilizados de acuerdo a la Directriz N°40808-H, misma que cita en su artículo primero la prórroga de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo n° 40540-H, Contingencia Fiscal, mediante el cual se autoriza a las instituciones que reciben transferencia del Gobierno Central a utilizar los recursos del superávit para financiar gastos operativos

EGRESOS:

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO 2015	AJUSTIFICACIÓN
	TOTAL	106,294,018.04	
5.	BIENES DURADEROS	106,294,018.04	
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	106,294,018.04	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	85,394,018.04	Compra de Archivadores de 4 gavetas para la conservación de expediente de los bienes de colecciones con los documentos que se produzcan. Además de sillas para funcionarios ya que las existentes ya cumplieron con su vida útil, áreas de trabajo del taller de restauración y de

			<p>atención a los usuarios y oficinas de varios funcionarios que durante el verano son extremadamente calientes, estantería para almacenaje de bienes patrimoniales en los depósitos nuevos.</p>
5.01.06	Equipo sanitario de laboratorio y de investigación	20,900,000.00	Dada la cantidad de material que debe procesarse en Entomología se adquirirá cinco anaqueles de metal con gavetas de madera, de manera que la colección pueda estar segura y con el menor riesgo de sufrir daños.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2018					
ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS					
<i>(En colones)</i>					
		FUENTE	ACTIVIDADES CENTRALES	GESTION DEL PATRIMONIO	TOTAL APLICACIÓN
	Superávit Libre/ Específico	106,294,018.04	45,000,000.00	61,294,018.04	106,294,018.04
	Superávit Libre	106,294,018.04	45,000,000.00	61,294,018.04	106,294,018.04
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		45,000,000.00	61,294,018.04	106,294,018.04
	TOTAL	106,294,018.04	45,000,000.00	61,294,018.04	106,294,018.04

“SE ACOGE Y APRUEBA PARA SU TRÁMITE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE, EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 1-2018, DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR UN MONTO DE ¢ 106,294,018,04. PRESENTADO POR EL SR. MARVIN SALAS HERNÁNDEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”. (A-04-1294) ACUERDO FIRME

5.1- Modificación Presupuestaria No. 1-2018.

**MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
AREA FINANCIERO CONTABLE
MODIFICACION No. 01-2018**

APLICACIÓN (Aumentos)	€117.464.018,04	DISPONIBLE	ORIGEN (Disminuciones)	€117.464.018,04	DISPONIBLE
PROYECCION MUSEOLOGICA			HISTORIA NATURAL		
1.04.99 Otros Servicios de Gestión y apoyo	69.750.000,00	0,00	5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina	40.394.018,04	40.400.000,00
			5.01.06 Equipo sanitario de laboratorio y de investigación	20.900.000,00	20.900.000,00
MUSEOS REGIONALES					
1.04.99 Otros Servicios de Gestión y apoyo	31.244.018,04	0,00			
HISTORIA NATURAL					
1.04.99 Otros Servicios de Gestión y apoyo	800.000,00	0,00			
ANTROPOLOGIA E HISTORIA					
1.04.03 Servicios de Ingeniería	1.500.000,00	0,00			
PROTECCION DEL PATRIMONIO			ADMINISTRACION Y FINANZAS		
1.03.04 Transporte de bienes	€9.570.000,00	€3.000.000,00	5.01.04 Equipo y mobiliario de Oficina	€45.000.000,00	€45.000.000,00
1.04.99 Otros Servicios de Gestión y apoyo	€3.000.000,00	€0,00	5.02.02 Vías de Comunicación terrestre	€11.170.000,00	€25.000.000,00
1.06.01 Seguros	1.200.000,00	35.000.000,00			
ADMINISTRACION Y FINANZAS					
Servicios Generales					
1.03.04 Transporte de bienes	150.000,00	0,00			
1.04.02 Servicios Jurídicos	250.000,00	0,00			

SE ACOGE Y APRUEBA PARA SU TRÁMITE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 1-2018 DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, POR UN MONTO DE €117.464.018,04, PRESENTADA POR EL SR. MARVIN SALAS HERNÁNDEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”. (A-05-1294) ACUERDO FIRME

“SOLICITAR AL ÁREA DE LA ASESORÍA LEGAL CRITERIO DEL POR QUE ESTA DEPENDENCIA NO PUEDE FIRMAR LAS CERTIFICACIONES NOTARIALES CUANDO ASÍ SE REQUIEREN. CON EL FIN DE HACER LA CONSULTA ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (A-06-1294) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI: Oficio DAF-SG-006-2018 con fecha 12 de enero del 2018 del Sr. Marvin Salas H., Jefe Departamento de Administración y Finanzas para los Sres. Miembros de Junta Administrativa sobre solicitud de una quinta adenda al contrato de Seguridad y Vigilancia del Museo Nacional de Costa Rica.

Oficio CIS-LE-004-2018 con fecha 16 de enero del 2018 del Sr. Mba. Erick Guillén Miranda, Representante Legal de Consorcio de Información y Seguridad S.A. para el Sr. Marvin Salas H., Jefe Departamento de Administración y Finanzas sobre aval a la modificación del contrato de la Licitación Pública 2014LN-0000001-99999, denominada “Servicio de Seguridad, protección y vigilancia en las instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica: Cuartel Bellavista, Sede José Fabio Góngora, Pavas y Sede Centro de Visitantes –Museo Finca 6.

“En la pasada Sesión de Junta Administrativa No. 1280 celebrada el 21/07/2017 Acuerdo A-05-1280, se aprobó la propuesta realizada por esta Jefatura denominada: “Proyecto de Vigilancia y Monitoreo Privado para el MNCR”.

Dado que, en Sesión de Junta Administrativa No. 1291 del 24 de noviembre de 2017 mediante Acuerdo A-42-1291 se aprueba realizar modificación al contrato de Seguridad y Vigilancia, puesto No. 2 que es transformar los 3 oficiales de las diferentes jornadas para cubrir las 24 horas, en tres oficiales en jornada diurna.

Se propone aprobar en el Proyecto de Vigilancia y Monitoreo Privado para el MNCR 5 oficiales en lugar de los 8, dado que ya se estaría completando en número la cantidad propuesta inicialmente.

Dado que está en trámite el convenio marco de la Contraloría General de la República, no es el momento para iniciar un proceso Licitatorio, que a la larga quedaría nulo por la obligatoriedad a tramitar bajo el convenio marco. Por ello en vista que el contrato actual no ha vencido, se propone realizar una adenda al mismo, por la contratación de los cinco oficiales.

El costo de dicha adenda representa una erogación mensual de ¢4.462.800.00, dicho monto fue considerado en el presupuesto 2018 como gasto recurrente, bajo las siguientes condiciones:

- El plazo de la Quinta Adenda será a partir del 20 de febrero y hasta el 19 de mayo de 2018 (fecha de renovación del contrato), con posibilidad de prórrogas facultativas por el Museo Nacional de Costa Rica y hasta el 19 de mayo de 2019, fecha de vencimiento del contrato original, en el tanto el Contratista esté ejecutando el servicio a entera satisfacción conforme lo pactado.
- El Monto mensual de la Adenda será de ¢4.670.637.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100). Por cinco (5) oficiales de seguridad todos los días (de lunes a domingo) de 08.00 am a 05.00 pm
- De conformidad con el artículo 239, siguientes y concordantes del Código Fiscal y sus reformas, el Contratista con base en el valor de la “Quinta Adenda”, deberá pagar el monto correspondiente de timbres fiscales.
- Todas las demás cláusulas acordadas en el contrato original, suscrito el 12 de marzo de 2015, por las partes contratantes se mantienen invariables.
- Los perfiles y condiciones de los oficiales a contratar se deberán ajustar a lo propuesto y aprobado por la Junta Administrativa en el “Proyecto de Vigilancia y Monitoreo Privado para el MNCR”, en Sesión 1280 del 21 de julio de 2017, Acuerdo No. A-05-1280.”

Luego de lo expuesto por el Sr. Salas Hernández, quien se retira al ser las diez horas con diez minutos, se toma el siguiente acuerdo:

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

OFICIO DAF-SG-006-2018 CON FECHA 12 DE ENERO DEL 2018 DEL SR. MARVIN SALAS H., JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA LOS SRES. MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRATIVA SOBRE SOLICITUD DE UNA QUINTA ADENDA AL CONTRATO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA.

ACUERDA:

AUTORIZAR LA QUINTA ADENDA AL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD LICITACIÓN 2014LN-000001-99999 DE LA SIGUIENTE MANERA:

APROBAR EN EL PROYECTO DE VIGILANCIA Y MONITOREO PRIVADO PARA EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA 5 OFICIALES EN LUGAR DE LOS 8, DADO QUE YA SE ESTARÍA COMPLETANDO EN NÚMERO LA CANTIDAD PROPUESTA INICIALMENTE.

EL COSTO DE DICHA ADENDA REPRESENTA UNA EROGACIÓN MENSUAL DE ¢4.462.800.00, DICHO MONTO FUE CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO 2018 COMO GASTO RECURRENTE, BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- EL PLAZO DE LA QUINTA ADENDA SERÁ A PARTIR DEL 20 DE FEBRERO Y HASTA EL 19 DE MAYO DE 2018 (FECHA DE RENOVACIÓN DEL CONTRATO), CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGAS FACULTATIVAS POR EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y HASTA EL 19 DE MAYO DE 2019, FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO ORIGINAL, EN EL TANTO EL CONTRATISTA ESTÉ EJECUTANDO EL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN CONFORME LO PACTADO.
- EL MONTO MENSUAL DE LA ADENDA SERÁ DE ¢4.670.637.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100). POR CINCO (5) OFICIALES DE SEGURIDAD TODOS LOS DÍAS (DE LUNES A DOMINGO) DE 08.00 AM A 05.00 PM
- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 239, SIGUIENTES Y CONCORDANTES DEL CÓDIGO FISCAL Y SUS REFORMAS, EL CONTRATISTA CON BASE EN EL VALOR DE LA “QUINTA ADENDA”, DEBERÁ PAGAR EL MONTO CORRESPONDIENTE DE TIMBRES FISCALES.

- TODAS LAS DEMÁS CLÁUSULAS ACORDADAS EN EL CONTRATO ORIGINAL, SUSCRITO EL 12 DE MARZO DE 2015, POR LAS PARTES CONTRATANTES SE MANTIENEN INVARIABLES.
- LOS PERFILES Y CONDICIONES DE LOS OFICIALES A CONTRATAR SE DEBERÁN AJUSTAR A LO PROPUESTO Y APROBADO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN EL “PROYECTO DE VIGILANCIA Y MONITOREO PRIVADO PARA EL MNCR”, EN SESIÓN 1280 DEL 21 DE JULIO DE 2017, ACUERDO NO. A-05-1280). (A-07-1294) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VII: Plazas vacantes.

7.1- Oficio DG-003-2018 con fecha 10 de enero del 2018 de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para la Sra. Ayleen Cerdas V., GIRHA sobre autorización para realizar gestiones de sustitución, pedimentos de personal y reasignación de puestos para las 8 plazas indicadas.

7.2- GIRHA 007-2018 con fecha 10 de enero del 2018 de la Sra. Ayleen Cerdas V., GIRHA para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre el tema de las plazas vacantes.

“De acuerdo a las gestiones internas de esta oficina sobre el movimiento y estado de los puestos vacantes del Museo Nacional y dado la finalización de las Directrices Presidenciales 070-H y 078-H sobre contención del gasto las cuales afectaban los puestos para su utilización, se realizaron diferentes gestiones y consultas a la Oficina de la Dirección de Servicio Civil, Sector Cultura y Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud, quienes elevaron una consulta ante la Autoridad Presupuestaria al Sr. Carlos Oviedo Bonilla, quien indica que dichas directrices perdieron vigencia el 31 de diciembre del 2017, por lo que es decisión de la Administración Activa realizar los nombramientos.

Ante la situación indica se recibió correo del Sr. Daniel Campos Blanco del proceso de gestión de Empleo del MCJ, quien remite respuesta del Sr. Oviedo antes indicada (se adjunta correos) e instruye para que se *“proceda a solicitar la autorización de la administración activa, (Director o Junta administrativa según corresponda) para la autorización de los puestos vacantes congelados por las directrices 70 y 78 ...”*

Por lo anterior, se adjunta el detalle de los puestos vacantes que fueron congelados o afectados por dichas directrices. para los cuales se requieren la respectiva autorización para realizar los movimientos y las gestiones correspondientes para su activación y uso correspondiente, mismos que ya han sido solicitados para su trámite por cada una de las jefaturas de departamento a los cuales pertenecen dichos puestos o plazas, a saber:

#	PUESTO	DEPARTAMENTO	CLASE DE PUESTO	FECHA DE VACANTE	MOVIMIENTOS A AUTORIZAR J.A
1	408610505000	DAF-Servicios Generales-Boletería	Oficinista De Servicio Civil 2	31/10/2016	PEDIMENTO PERSONAL RESUELVE TERNA DGSC
2	38361505058	Departamento Historia Natural	Secretario de Servicio Civil 1, Sin Especialidad	01/01/2018	PEDIMENTO PERSONAL RESUELVE TERNA DGSC
3	509484	Departamento Historia Natural	Profesional de Servicio civil 1-B	01/07/2017	PEDIMENTO PERSONAL RESUELVE TERNA DGSC
#	PUESTO	Depto	CLASE DE PUESTO	FECHA DE VACANTE	MOVIMIENTOS A AUTORIZAR J.A
4	38340504998	DAF-Proveeduría Almacén	Oficinista de Servicio Civil 1	01/07/2017	DESCONGELAR PARA REASIGNACION DE PUESTO A PROFESIONAL PLANIFICACIÓN Dirección General
5	408956504994	DAF-Servicios Generales-	Oficial de Seguridad de Servicio civil 1, sin especialidad	01/01/2018	DESACONGELAR PARA REASIGNACION DE PUESTO A PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS
6	300964504984	DAF-Servicios Generales-Chofer	Conductor de Servicio civil 1, sin especialidad	01/01/2018	PEDIMENTO TERNA DGSC- <u>SE NOMBRA OFERENTE</u>
7	30095654988	DAF-Servicios Generales-	Misceláneo de Servicio Civil 2, servicios Básicos	01/01/2018	PEDIMENTO TERNA DGSC- <u>SE NOMBRA OFERENTE</u>
8	300993505021	Departamento proyección Museológica	Profesional de Servicio Civil 2, Museología	08/01/2018	SUSTITUCIÓN DEL TITULAR DEL PUESTO POR PERMISO SIN GOCE

7.3- GIRHA 021-2017 con fecha 17 de enero del 2018 de la Sra. Ayleen Cerdas V., GIRHA para los Sres. Miembros de Junta Administrativa para autorizar la reasignación y cambio de especialidad del puesto No. 408956504994, clase Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1, sin especialidad, puesto perteneciente al Departamento de Administración y Finanzas, Área de Servicios Generales, el cual quedó vacante a partir del 01 de enero del 2018 dado renuncia por pensión del titular del puesto, hacia la clase de puesto Profesional de Servicio Civil, especialidad Administración de Recursos Humanos.

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

-OFICIO DG-003-2018 CON FECHA 10 DE ENERO DEL 2018 DE LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL PARA LA SRA. AYLEEN CERDAS V., GIRHA SOBRE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR GESTIONES DE SUSTITUCIÓN, PEDIMENTOS DE PERSONAL Y REASIGNACIÓN DE PUESTOS PARA LAS 8 PLAZAS INDICADAS.

-GIRHA 007-2018 CON FECHA 10 DE ENERO DEL 2018 DE LA SRA. AYLEEN CERDAS V., GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE EL TEMA DE LAS PLAZAS VACANTES.

ACUERDA:

RATIFICAR LO INSTRUIDO POR LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL MEDIANTE OFICIO DG-003-2018 CON FECHA 10 DE ENERO DEL 2018 Y AUTORIZAR A LA OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS, AUXILIAR PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA GESTIONAR LOS PEDIMENTO DE PERSONAL DE LOS PUESTOS QUE SE DETALLAN Y APLICAR EL CORRESPONDIENTE PROCESO DE NOMBRAMIENTO SEGÚN CORRESPONDA:

#	PUESTO	DEPARTAMENTO	CLASE DE PUESTO	FECHA DE VACANTE	MOVIMIENTOS AUTORIZADOS J.A
1	408610505000	DAF-SERVICIOS GENERALES-BOLETERÍA	OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2	31/10/2016	PEDIMENTO PERSONAL - NOMBRAMIENTO
2	38361505058	DEPARTAMENTO HISTORIA NATURAL	SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1, SIN ESPECIALIDAD	01/01/2018	PEDIMENTO PERSONAL - NOMBRAMIENTO
3	509484	DEPARTAMENTO HISTORIA NATURAL	PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1-B	01/07/2017	PEDIMENTO PERSONAL - NOMBRAMIENTO

4	300964504984	DAF-SERVICIOS GENERALES- CHOFER	CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1, SIN ESPECIALIDAD	01/01/2018	PEDIMENTO PERSONAL - NOMBRAMIENTO
5	30095654988	DAF-SERVICIOS GENERALES-	MISCELÁNEO DE SERVICIO CIVIL 2, SERVICIOS BÁSICOS	01/01/2018	PEDIMENTO PERSONAL - NOMBRAMIENTO

(A-08-1294) ACUERDO FIRME

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

-OFICIO DG-003-2018 CON FECHA 10 DE ENERO DEL 2018 DE LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL PARA LA SRA. AYLEEN CERDAS V., GIRHA SOBRE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR GESTIONES DE SUSTITUCIÓN, PEDIMENTOS DE PERSONAL Y REASIGNACIÓN DE PUESTOS PARA LAS 8 PLAZAS INDICADAS.

-GIRHA 007-2018 CON FECHA 10 DE ENERO DEL 2018 DE LA SRA. AYLEEN CERDAS V., GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE EL TEMA DE LAS PLAZAS VACANTES.

ACUERDA:

1. RATIFICAR LO INSTRUÍDO POR LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL MEDIANTE OFICIO DG-003-2018, DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2018 Y AUTORIZAR A LA OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS, AUXILIAR PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA REASIGNAR LAS SIGUIENTES PLAZAS QUE QUEDARON DESCONGELADAS DADO EL VENCIAMIENTO DE LAS DIRECTRICES PRESIDENCIALES No. 070-H PUBLICADA EL 31 DE MARZO DEL 2017 Y No. 078-H PUBLICAD EL 07 DE JULIO DEL 2017, A SABER:

PUESTO	DEPTO	CLASE DE PUESTO	FECHA DE VACANTE	MOVIMIENTOS AUTORIZADOS J.A
38340504998	DAF- PROVEEDURÍA ALMACÉN	OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1	01/07/2017	DESCONGELAR - REASIGNACION DE PUESTO A PROFESIONAL PLANIFICACIÓN Dirección General

408956504994	DAF-SERVICIOS GENERALES-	OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1, SIN ESPECIALIDAD	01/01/2018	DESACONGELAR-REASIGNACION DE PUESTO A PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS
--------------	--------------------------	--	------------	--

(A-09-1294) ACUERDO FIRME

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

-GIRHA 007-2018 CON FECHA 10 DE ENERO DEL 2018 DE LA SRA. AYLEEN CERDAS V., GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE EL TEMA DE LAS PLAZAS VACANTES.

-OFICIO DG-003-2018 CON FECHA 10 DE ENERO DEL 2018 DE LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL PARA LA SRA. AYLEEN CERDAS V., GIRHA SOBRE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR GESTIONES DE SUSTITUCIÓN, PEDIMENTOS DE PERSONAL Y REASIGNACION DE PUESTOS PARA LAS 8 PLAZAS.

ACUERDA:

1.-RATIFICAR LO INSTRUÍDO POR LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL MEDIANTE OFICIO DG-003-2018, DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2018 Y AUTORIZAR A LA OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS, AUXILIAR PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA SUSTITUIR AL TITULAR DEL PUESTO NO. **300993505021** PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2, ESPECIALIDAD MUSEOLOGÍA (VACANTE TEMPORAL POR PERMISO SIN GOCE DE SALARIO DEL TITULAR DEL PUESTO Y DADO EL VENCIMIENTO DE LAS DIRECTRICES PRESIDENCIALES No. 070-H PUBLICADA EL 31 DE MARZO DEL 2017 Y No. 078-H PUBLICAD EL 07 DE JULIO DEL 2017, A SABER:

#	PUESTO	DEPARTAMENTO	CLASE DE PUESTO	FECHA DE VACANTE	MOVIMIENTOS AUTORIZADOS J.A
1	300993505021	DEPARTAMENTO PROYECCIÓN MUSEOLÓGICA	PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2, MUSEOLOGÍA	08/01/2018	USO NOMBRAMIENTO INTERINO-SUSTITUCIÓN DEL TITULAR DEL PUESTO POR PERMISO SIN GOCE

(A-09^a-1294) ACUERDO FIRME

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

-GIRHA 021-2017 CON FECHA 17 DE ENERO DEL 2018 DE LA SRA. AYLEEN CERDAS V., GIRHA PARA LOS SRES. MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRATIVA PARA AUTORIZAR LA REASIGNACIÓN Y CAMBIO DE ESPECIALIDAD DEL PUESTO NO. 408956504994, CLASE OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1, SIN ESPECIALIDAD, PUESTO PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ÁREA DE SERVICIOS GENERALES, EL CUAL QUEDÓ VACANTE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2018 DADO RENUNCIA POR PENSIÓN DEL TITULAR DEL PUESTO, HACIA LA CLASE DE PUESTO PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

ACUERDA:

AUTORIZAR LA REASIGNACIÓN CON EL RESPECTIVO CAMBIO DE ESPECIALIDAD Y AVALAR LAS NUEVAS FUNCIONES ASIGNADAS AL PUESTO NO. 408956504994, CLASE OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1, SIN ESPECIALIDAD, PUESTO PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ÁREA DE SERVICIOS GENERALES, EL CUAL QUEDÓ VACANTE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2018 DADO RENUNCIA POR PENSIÓN DEL TITULAR DEL PUESTO, HACIA LA CLASE DE PUESTO PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EN LA OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS AUXILIAR. (A-10-1294) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VIII: Oficio No. UI-2018-O-0005 con fecha 17 de enero del 2018 del Sr. Esteban Quiros V., Jefe, Unidad de Informática para los Sres. Miembros de Junta Administrativa sobre solicitud de reasignación del puesto que actualmente ocupa el Sr. Rolando Ramírez Mora.

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

-MEMORANDO UI-2018-O-0005 CON FECHA 17 DE ENERO DEL 2018 DEL SR. ESTEBAN QUIROS V., JEFE, UNIDAD DE INFORMÁTICA PARA LOS SRES. MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRATIVA SOBRE SOLICITUD DE REASIGNACIÓN DEL PUESTO QUE ACTUALMENTE OCUPA EL SR. ROLANDO RAMÍREZ MORA, A SABER: DE TÉCNICO EN INFORMÁTICA 2 A TÉCNICO EN INFORMÁTICA 3.

-CERTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO 2018 POR UN MONTO DE ¢ 1.050.969,35.

ACUERDA:

SOLICITAR A LA OFICINA DE GESTION INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS AUXILIAR EL INFORME TÉCNICO CON LA FACTIBILIDAD QUE DICHA SOLICITUD SEA ANALIZADA EN SESIÓN DE JUNTA.” (A-11-1294) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IX: Licencia de viaje.

9.1- GIRHA 011-2018 con fecha 16 de enero del 2018 de la Sra. Ayleen Cerdas V., GIRHA para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre criterio a solicitud de licencia de viaje del Sr. Luis Sánchez H., arqueólogo del Departamento de Antropología e Historia para participar en el Taller y simposio “Sobre exposición museográfica of the Earth, sea and Sky: Painting the Panamian cosmos”, a realizarse en los Angeles, California, USA, del 08 al 11 de febrero del 2018. (La actividad se realiza el día 9 y 10).

El costo salarial del funcionario por estos cuatro días es de ¢ 166.194.6

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

-OFICIO SIN NÚMERO CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2017 DE LA SRA. JANE BURRELL, VICEPRESIDENTA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y PROGRAMAS PÚBLICOS MUSEO DEL CONDADO DE LOS ANGELES.

-FORMULARIO SOLICITUD DE OFICIALIZACIÓN DE VIAJE FUNCIONARIOS DE PROGRAMAS Y OFICINAS CENTRALES.

-GIRHA 011-2018 CON FECHA 16 DE ENERO DEL 2018 DE LA SRA. AYLEEN CERDAS V., GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE CRITERIO A SOLICITUD DEL SR. SÁNCHEZ HERRERA.

ACUERDA:

AUTORIZAR LA LICENCIA DE VIAJE CON GOCE DE SALARIO AL ARQL. LUIS SÁNCHEZ HERRERA, CÉDULA 1-0674 0069, PARA PARTICIPAR EN EL TALLER Y SIMPOSIO “SOBRE EXPOSICIÓN MUSEOGRÁFICA OF THE EARTH, SEA AND SKY: PAINTING THE PANAMIAN COSMOS”, A REALIZARSE EN LOS ANGELES, CALIFORNIA, USA, DEL 08 AL 11 DE FEBRERO DEL 2018. (LA ACTIVIDAD SE REALIZA EL DÍA 9 Y 10).

-EN ATENCIÓN AL ACUERDO DE JUNTA ADMINISTRATIVA A-17-1232, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL COSTO SALARIAL DEL FUNCIONARIO CORRESPONDIENTE A LOS 4 DÍAS DE TRASLADO Y PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO DEL 08 AL 11 FEBRERO 2018, ES DE ¢166.194.60 COLONES (CABE INDICAR QUE EL CÁLCULO FUE REALIZADO CON BASE AL MONTO DEL SISTEMA DE PLANILLA DEL SALARIO DE LA I QUINCENA DE ENERO DEL 2018).

-EL FUNCIONARIO VIAJARÁ CON PASAPORTE PERSONAL(A-12-1294) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO X: Manuales de procedimientos.

La Sra. Fernández Salazar, indica que el Sr. Bartels no pudo estar presente para exponer los manuales, dado que tenía una reunión muy importante en el Sur.

10.1-Manuales Procedimientos del Centro de Visitantes Finca 6:

-Gestión Financiera Contable.

-Mantenimiento del edificio del Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6 y estructuras existentes en los Sitios Arqueológicos Declarados Patrimonio de la Humanidad.

-Mantenimiento de los Sitios Arqueológicos Declarados Patrimonio de la Humanidad.

- Mensajería.

-Seguridad.

“DAR POR APROBADOS LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO DE VISITANTES FINCA 6, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

-GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE.

-MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE VISITANTES SITIO MUSEO FINCA 6 Y ESTRUCTURAS EXISTENTES EN LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS DECLARADOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

-MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS DECLARADOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

- MENSAJERÍA.

-SEGURIDAD. (A-13-1294) ACUERDO FIRME

10.2- GIRHA 372-2017 Con fecha 04 de diciembre del 2017 de la Sra. Ayleen Cerdas V., GIRHA para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre Manual denominado “Contratación a plazo determinado (Jornales) elaborado por la Oficina de Recursos Humanos con base en la propuesta presentada por la Asesoría Legal.

Se solicita el ingreso de la Sra. Ayleen Cerdas V., GIRHA para exponer este manual al ser las diez horas con treinta minutos.

La Sra. Cerdas Villalobos hace una amplia explicación a los directivos presentes sobre dicho documento, ellos lo comentan, le hacen preguntas sobre el mismo, luego de lo expuesto por la Sra. Cerdas, quien se retira al ser las once horas con quince minutos.

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

GIRHA 372-2017 CON FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2017 DE LA SRA. AYLEEN CERDAS V., GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE MANUAL DENOMINADO “CONTRATACIÓN A PLAZO DETERMINADO (JORNALES) ELABORADO POR LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS CON BASE EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA ASESORÍA LEGAL.

ACUERDA:

APROBAR EL MANUAL DENOMINADO “CONTRATACIÓN A PLAZO DETERMINADO (JORNALES) ELABORADO POR LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS CON BASE EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA ASESORÍA LEGAL”. (A-14-1294) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XI: Prórroga contrato dedicación exclusiva.

OFICIO GIRHA-08-2017 con fecha 10 de enero del 2018 de la Sra. Ayleen Cerdas V., GIRHA para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre solicitud de prórroga a contrato de dedicación exclusiva del funcionario Walter Alvarado B.

-OFICIO DAF-192-2018 con fecha 22 de noviembre del 2018 del Sr. Marvin Salas H., Jefe Departamento de Administración y Finanzas para la Sra. Ayleen Cerdas V., GIRHA solicitando la prórroga al contrato de dedicación exclusiva del funcionario Walter Alvarado B.

-OFICIO SG-04-2018 con fecha 09 de enero del 2018 del Sr. Walter Alvarado Bonilla, Coordinador Área Servicios Generales para la Sra. Ayleen cerdas v., GIRHA solicitando prórroga al contrato de dedicación exclusiva.

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

-OFICIO GIRHA-08-2017 CON FECHA 10 DE ENERO DEL 2018 DE LA SRA. AYLEEN CERDAS V., GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE SOLICITUD DE PRÓRROGA A CONTRATO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL FUNCIONARIO WALTER ALVARADO B.

-OFICIO DAF-192-2018 CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018 DEL SR. MARVIN SALAS H., JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA LA SRA. AYLEEN CERDAS V., GIRHA SOLICITANDO LA PRÓRROGA AL CONTRATO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL FUNCIONARIO WALTER ALVARADO B.

-OFICIO SG-04-2018 CON FECHA 09 DE ENERO DEL 2018 DEL SR. WALTER ALVARADO BONILLA, COORDINADOR ÁREA SERVICIOS GENERALES PARA LA SRA. AYLEEN CERDAS V., GIRHA SOLICITANDO PRÓRROGA AL CONTRATO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

ACUERDA:

SE DA EL VISTO BUENO PARA PROCEDER CON LA PRÓRROGA AL CONTRATO DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN DG-254-2009, PARA EL FUNCIONARIO SR. WALTER HUGO ALVARADO BONILLA, CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 1-0533-0185, A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DEL 2017 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2018. A LA VEZ SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL PARA JUSTIFICAR LA DECLARATORIA DE AFECTACIÓN AL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. (A-15-1294) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XII: Planes de trabajo.

12.1-Se presenta el Plan de Trabajo Institucional para el año 2018.

Indica la Sra. Ana Cecilia Arias, que ella tiene las siguientes observaciones:

- 1.- No se indica cómo será la transición al acogerse a la jubilación personas que ocupan el puesto de la Proveedora Institucional por ejemplo, que va a suceder cuando doña Grace se jubile, quien va a quedar a cargo.
- 2.- Certeza del documento, tiene contenido presupuestario.
- 3.- Pag. 77 corrección de fecha.
- 4.- No se tomaron en cuenta el tema de publicaciones (Brenesia, Vínculos).
- 5.- DPPC publicación de Jurisprudencia como se había solicitado por acuerdo de Junta (A-12-1273) tomado en sesión No. 1273, celebrada el 31 de marzo del 2017.

Cabe indica que sobre este último punto se realizó consulta vía correo electrónico el día 18 de enero del presente año.

Luego de lo expuesto por la Sra. Arias Quirós, las y los directivos toman el siguiente acuerdo:

“SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2018 BASADO EN EL PRINCIPIO DE QUE EL MISMO FUE ELABORADO POR LAS INSTANCIAS TÉCNICAS INSTITUCIONALES DE TAL MANERA QUE DICHA APROBACIÓN PARTE DE QUE FUE CONFECCIONADO SIGUIENDO LAS COMPETENCIAS PROPIAS QUE CADA

DEPENDENCIA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA CUMPLE. (A-16-1294)
ACUERDO FIRME

12.2- Oficio AI-2018-O-01 con fecha 15 enero del 2018 del Sr. Freddy Gutiérrez R., Auditor Interno para la Sra. Ana Cecilia Arias Quirós, Presidenta Junta Administrativa sobre el Plan anual de trabajo de la Auditoría Interna para el 2018.

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

OFICIO AI-2018-O-01 CON FECHA 15 ENERO DEL 2018 DEL SR. FREDDY GUTIÉRREZ R., AUDITOR INTERNO PARA LA SRA. ANA CECILIA ARIAS QUIRÓS, PRESIDENTA JUNTA ADMINISTRATIVA SOBRE EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA PARA EL 2018.

ACUERDA:

DAR POR RECIBIDO Y APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA PARA EL AÑO 2018.” (A-17-1294) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIII: Memorando HN-002-2018 con fecha 15 de enero del 2018 de la Sra. Ana Cecilia Pineda Calles, Jefe DHN para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre consentimiento previamente informado (CPI) análisis genético de colecciones.

13.1- Memorando AJ-005-2018 con fecha 17 de enero del 2018 de la Sra. Cinthia Solórzano, Asesoría Legal para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre visto bueno Consentimiento Previamente Informado 001-2018 MNCR-Alexander Gómez Lépez.

El señor Alexander Gómez Lépez investigador, solicita una serie de muestras biológicas de mamíferos para aplicarles análisis de dominio genético, para su proyecto de Tesis ”Evaluar la composición genética y distribución de micromamíferos asociadas a gradientes altitudinales y parámetros ambientales para la propuesta de medidas de conservación en el Parque Internacional La Amistad.”

El directivo Sr. Bernal Rodríguez Herrera y el directivo Sr. Johnny Cartín Quesada, coinciden en que antes de aprobar dicha solicitud se debería pedir un criterio experto a algún especialista en este tema, razón por la cual sugieren enviar un oficio al Dr. Jorge Lobo Segura, Especialista en el área de la genética de la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica.

Luego de analizada la solicitud las y los directivos acuerdan:

“SOLICITAR CRITERIO AL DR. JORGE LOBO SEGURA, PROFESOR ESCUELA DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, ESPECIALISTA EN ESTUDIOS GENÉTICOS SOBRE EL PROYECTO DE TESIS DEL SR. ALEXANDER GÓMEZ LÉPIZ, DENOMINADO “EVALUAR LA COMPOSICIÓN GENÉTICA Y DISTRIBUCIÓN DE MICROMAMÍFEROS ASOCIADAS A GRADIENTES ALTITUDINALES Y PARÁMETROS AMBIENTALES PARA LA PROPUESTA DE MEDIDAS DE CONSERVACIÓN EN EL PARQUE INTERNACIONAL LA AMISTAD.” (A-18-1294)
ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIV: Oficio DG-039-2018 con fecha 16 de enero del 2018 de la Sra. Rocío Fernández S., Directora General para los Sres. Miembros de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica sobre contratación para la construcción de la II etapa del edificio del Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6 y la dotación de infraestructura básica de los cuatro sitios arqueológicos declarados Patrimonio de la Humanidad, contratación C-007-2017, en cuyo proceso el representante del Museo Nacional de Costa Rica es el Sr. Ronald Quesada Chaves, Arquitecto Institucional, en su calidad de Director Técnico.

Informa la Sra. Fernández que el pasado 18 de diciembre 2017, la Dirección General del MNCR recibió la visita de los señores Marcel Gustavo Espinoza Morales y José Eligio Gómez Rojas, funcionarios del Grupo Acción Territorial del Sur (Gat Sur). en la reunión participaron también Sr. Marvin Salas Hernández, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, y la Señora María Marlene Perera García, Asesora Jurídica institucional. El motivo de la visita de los señores Espinoza Morales y Gómez Rojas fue para informarnos que la empresa Rodríguez Constructores Asociados S.A. (ROCA), presentó el día 08 de diciembre 2017 un recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el acto de adjudicación de la contratación C-007-2017 *“Contratación para la construcción de la segunda etapa del edificio del centro de visitantes sitio museo finca 6 y la dotación de infraestructura básica los cuatro sitios arqueológicos declarados patrimonio de la humanidad”*.

Analizado el recurso de revocatoria con apelación en subsidio, los representantes de GAT SUR manifestaron algunas dudas sobre parte de la información contenida en dicho recurso, específicamente citaron el informe técnico del Sr. Ronald Quesada Chaves, Arquitecto institucional, documento que ellos no incluyeron en el expediente y no facilitaron a las empresas concursantes, sin embargo, la EMPRESA ROCA citó en su recurso de apelación ante la Contraloría General de la República.

La dirección solicitó información para determinar la verdad real de los hechos mediante los siguientes oficios.

-Oficio DG-582-2017. Dirigido Sres. Grupo de Acción Territorial del Sur (GAT SUR).

-Oficio DG-580-2017. Dirigido a Rodríguez Constructores Asociados S.A. (ROCA .S.A)

-Oficio DG-578-2017. Dirigido al Sr. Jeisson Bartels, Administrador Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6.

-Oficio DG-577-2017. Dirigido al Sr. Ronald Quesada Chaves, Arquitecto Institucional.

La directora compiló la información en un expediente que describe a la Junta y quedará en archivo de la dirección.

No fue posible identificar a la persona que facilitó a Rodríguez Constructores Asociados S.A. (ROCA .S.A) el informe y ROCA ha sido elusiva en su respuesta al oficio DG-010-2018.

La directora informa que se desestima continuar con la investigación.

Además, informa que tomó la decisión de trasladar al Arq. Quesada Chávez, bajo las órdenes y supervisión del Sr. Marvin Salas H., Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, a partir del 01 de febrero del 2018. Esta medida se comunicó mediante Memorando DGM-009-2018.

ARTÍCULO XV: Oficio AI-2017-O-84 con fecha 6 de diciembre del 2017 del Sr. Freddy Gutiérrez R., Auditor Interno para la Sra. Ana Cecilia Arias Q., Presidenta Junta Administrativa Informe de Auditoría AI-2017 Inf-05- Denuncia por presunción de apoderamiento ilícito de terreno por parte de un tercero en la propiedad del Museo Nacional de Costa Rica denominado “Sitio Grijalba” (Informe parcial del estudio de Auditoría realizado en la Sede de Finca seis).

Cabe indicar que este oficio se dio por recibido en la anterior sesión celebrada el pasado 8 de diciembre del 2017, además indica la Sra. Rocío Fernández, que con el fondo obtenido por la Embajada de los Estados Unidos, se estarán realizando los estudios de amojonamiento de los cuatro Sitios Arqueológicos entre el 15 de enero al 15 de febrero del 2018, se colocarán postes de concreto de 2 mts. de alto, quedando expuestos metro y medio, la punta de los mismos se estará pintando de color amarillo, serán ubicados en todos los vértices de los planos, en los sectores donde supere los 100 metros, el costo de trabajo a realizar es por 6 millones de colones.

Luego de lo expuesto por la Sra. Fernández Salazar, las y los directivos acuerdan:

“ESPERAR LOS RESULTADOS DE ESTAS GESTIONES TÉCNICAS-TOPOGRÁFICAS QUE DARÁN ELEMENTOS PARA CONOCER LA SITUACIÓN REAL DE LO INFORMADO POR EL SEÑOR AUDITOR INTERNO.” (A-19-1294) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XVI: Oficio sin número con fecha 05 de diciembre del 2017 del Sr. Mario García Marín, Guarda de Seguridad para los Sres. Miembros de Junta Administrativa en seguimiento al acuerdo (A-20-1290).

Cabe indicar que este oficio se dio por recibido en la sesión del pasado 8 de diciembre del 2018, luego de analizado las y los directivos acuerdan:

“DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER AL SR. MARIO GARCÍA MARÍN, EL OFICIO PRESENTADO, ADEMÁS SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA QUE PONDERE Y VALORE LAS RECOMENDACIONES DEL SEÑOR GARCÍA DESAGREGÁNDOLAS Y REMITIÉNDOLAS A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS, A PARTIR DE SU ESPECIFICIDAD.” (A-20-1294) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XVII: Oficio sin número con fecha 17 de enero del 2018 del Órgano Director en la Investigación del tema de pago de tiempo extraordinario a la Sra. Ayleen Cerdas V., GIRHA.

Indica el Sr. Roy Palavicini Rojas, quien conforma el Órgano Investigador que se requiere modificar el acuerdo (A-09-1290) tomado en Sesión Ordinaria No. 1290, celebrada el 10 de noviembre del 2017.

Luego de lo expuesto por el Sr. Palavicini Rojas, los directivos indican que no procede realizar dicha modificación.

ARTÍCULO XVIII: Asuntos de Directora General – varios.

-Informa la Sra. Fernández Salazar que tiene una cita con el Sr. Luis Felipe Araúz, Ministro de Agricultura y Ganadería, el Sr. Marco Vinicio Jiménez, Director del Fitosanitario, en compañía también de la Sra. Cecilia Pineda C., Jefe Departamento de Historia Natural y la Sra. Betzy Murillo como enlace del Ministerio de Cultura y Juventud para conversar con ellos sobre la posibilidad de utilizar el edificio anexo donde se hospedan las colecciones de Historia Natural, en la Sede Santo Domingo de Heredia.

Además, informa a los directivos presentes que estará de vacaciones los días 01 y 02 de febrero del 2018, con el aval de la Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, quedando como Directora General a.i. la Sra. Ana Cecilia Arias Quirós, Presidenta de este Órgano Colegiado.

ARTÍCULO XIX: Asuntos Directores-varios.

19.1- Informes de viaje.

19.1.1-Oficio CVSMF6-065-2017 con fecha 21 de diciembre del 2017 del Sr. Carlos Humberto Morales Barrantes, Educador Centro de Visitantes Finca 6 sobre el informe de participación del Taller de capacitación sobre gestión educativa, comunal y juventud en la zona arqueológica de Teotihuacán, México, llevada a cabo del 19 de noviembre al 03 de diciembre, 2017. Se da por recibido.

19.1.2-Oficio PMRC-82-2017 con fecha 13 de diciembre del 2017 del Sr. Ronald Martínez Villarreal, Profesional Fomento de actividades Culturales, PMRC para los Sres. Miembros de Junta Administrativa sobre el informe de participación en la Jornada y Segunda Asamblea General del Consorcio del Proyecto “Museums and Community: Concepts, Experiences, and Sustainability in Europe, Latin American and the Caribbean, llevado a cabo en Saint Andrews, Escocia del 24 al 29 de noviembre del 2017. Se da por recibido.

19.2.- Oficio No. F-1765-2017 con fecha 19 de noviembre del 2017 del Lic. Minor Calvo Vargas, Jefe, Oficina de Fiscalía, Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica para la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General solicitando información sobre el puesto que ejerce la funcionaria Ayleen Cerdas Villalobos, para determinar si el puesto que ejerce, requiere la incorporación a este Colegio Profesional.

En consulta verbal al Sr. Marvin Salas H., Jefe Departamento de Administración y Finanzas, informó que solicitó más tiempo para dar respuesta a dicha solicitud, se queda a la espera de dicho oficio.

19.3. Oficio GIRHA 375-2017 con fecha 13 de diciembre 2017 de la Sra. Ayleen Cerdas V., GIRHA para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General, informe del Centro RAC sobre la intervención realizada con los funcionarios destacados en la sede Santo Domingo.

Se da por recibido.

19.4- Alcalce La Gaceta No. 5. Reglamento de cómo llevar los libros de las actas de los Órganos Colegiados de las adscritas al Ministerio de Cultura y Juventud.

Se conoce el Reglamento y se indica que este Órgano Colegiado está cumpliendo a cabalidad con las recomendaciones del Archivo Nacional.

Se levanta la sesión al ser las trece horas con quince minutos.

Ana Cecilia Arias Quirós.
Presidenta

Roy Palavicini Rojas
Secretario.